

**ITINERARIO FORMATIVO DE LAS
ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA
DCC-D-027**



ENFERMERO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA FRANCISCO JAVIER BRAVO FERNANDEZ

TUTOR DE EIR DE PEDIATRÍA

Doctora en Enfermería JUDITH FONTANET GAY

SUPERVISORA DE PEDIATRÍA, NEONATOLOGÍA, HOSPITAL DE DÍA PEDIÁTRICO Y URGENCIAS PEDIÁTRICAS

Código	DCC-D-027	Elaborado:	Revisado:	Visto Bueno:
Versión	01.1			
Fecha vigor	15/09/2022			
Página	1 de 34			

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente.

**ITINERARIO FORMATIVO DE LAS
ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA
DCC-D-027**

INDICE
PÁG.
1. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO

1.1. Introducción	3
1.2. Recursos humanos	4
1.3. Recursos físicos y técnicos	4
1.3.1. Consultas Externas de Pediatría y sus Áreas Específicas.	4
1.3.2. Unidad de Urgencias Pediátricas	5
1.3.3. Área de Hospitalización de Pediatría	6
1.3.4. Unidad de Neonatología	8
1.3.5. Medios Docentes	9
1.4. Cartera de servicios	10

2. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

2.1. Programa de Rotaciones	15
2.2. Rotaciones Externas	28
2.3. Nivel de Responsabilidad.....	28
2.4. Guardias	28

3. EVALUACIÓN DEL ENFERMERO RESIDENTE

3.1. Memoria del Residente.....	30
3.2. Evaluación de la Rotación	30
3.3. Entrevistas Estructuradas	31
3.4. Informe del Tutor por Competencias	31
3.5. Evaluación Anual.....	31

4. ACTIVIDADES DOCENTES

4.1. Sesiones de la Unidad Multiprofesional de Pediatría	31
4.2. Cursos de Formación Común Complementaria para Residentes	32
4.3. Congresos, Jornadas, Formación en Investigación y Publicaciones.....	33

5. TUTORIA

5.1. Organización	33
5.2. Reuniones	33
5.3. Entrevista estructurada	34

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	

ITINERARIO FORMATIVO DE LAS ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA DCC-D-027

1. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO

1.1 Introducción

La enfermera especialista en Enfermería Pediátrica, es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras especialistas de otras áreas.

Asimismo, es el profesional que, con una actitud científica responsable ejercerá el liderazgo en el ámbito del cuidado al recién nacido, niño y adolescente, sano y con procesos patológicos agudos, crónicos o discapacitantes, estando capacitado para planificar, ejecutar y evaluar programas de salud relacionados con su especialidad y desarrollar trabajos de investigación y docencia para mejorar la calidad de los servicios y colaborar en el progreso de la especialidad.

Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio, se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica.

La enfermería pediátrica actual, debe dar una respuesta adecuada a la necesidad de personalizar los cuidados y su coordinación entre los distintos niveles asistenciales. Este enfoque humanístico de la especialidad, posibilita recuperar los cuidados tradicionales, fomentando el vínculo afectivo, la utilización del masaje y el tacto, la lactancia materna, la incorporación de los padres en el cuidado y tratamiento del recién nacido, niño y adolescente, teniendo presentes los factores culturales, la escolarización del niño hospitalizado y haciendo especial énfasis en la educación para la salud.

El presente programa constituye un paso importante en el modelo de desarrollo de la profesión enfermera diseñado por la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, y por el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de enfermería. La implantación de este modelo ha de ser necesariamente progresiva y llevarse a cabo teniendo en cuenta las pautas contenidas en la disposición adicional tercera del mencionado Real Decreto, las características propias de cada Servicio de Salud, así como las competencias que corresponden a las comunidades autónomas en materia de planificación, organización y gestión de recursos humanos.

Las competencias que conforman el perfil de la enfermera especialista en Enfermería Pediátrica tienen su inicio en las competencias trabajadas a lo largo de la formación de Grado, siendo el ámbito de la especialidad donde la enfermera interna residente (EIR) adquirirá su máximo desarrollo y especificidad.

Esta Guía o Itinerario Formativo Tipo garantizará el cumplimiento de los objetivos y contenidos del programa oficial de la especialidad, y es una adaptación del mismo a las características específicas de esta Unidad Docente Multiprofesional.

El Itinerario Formativo Tipo (IFT) de la Especialidad de Enfermería Pediátrica tiene una duración de dos años, tal como establece el programa de la especialidad.

Este IFT será aprobado por la Comisión de Docencia del Hospital Universitario Fundación Alcorcón y por la Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría del Hospital.

La atención integral y personalizada que realiza la enfermera pediátrica obliga a realizar intervenciones múltiples con diferentes objetivos y metodologías a lo largo de su jornada laboral. Por tanto, un residente que comparta jornada con una enfermera especialista en Pediatría tutora, cumplirá en una misma rotación, objetivos de diversos epígrafes de su programa formativo.

Anualmente se atiende en la urgencia de Pediatría a más de 20.000 pacientes y en Consultas externas a unos 12.500, se ingresan en las plantas de hospitalización y neonatología alrededor de 1.000 niños y se atienden al año en la reanimación neonatal 2500 partos. La edad considerada como paciente pediátrico es de 0-16 años inclusive.

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	
Página	3 de 34	

**ITINERARIO FORMATIVO DE LAS
ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA
DCC-D-027**

1.2 Recursos Humanos.

El Área de Pediatría y Neonatología del HUFA dispone actualmente de los siguientes recursos humanos en plantilla:

- a) 1 Jefe de Área (equivalente a Jefe de Unidad).
- b) 1 Jefe de Proyecto (equivalente a Jefe de Sección).
- c) 17 Facultativos Especialistas de Área.
- d) 1 Secretaría de pediatría
- e) 1 Supervisora de Enfermería de Pediatría, Neonatología, Hospital de Día Pediátrico y Urgencias Pediátricas.
- f) 36 Enfermeras/os repartidos en la Planta de Pediatría, Hospital de Día Pediátrico, Neonatología, Urgencias Pediátricas y 2 enfermeras en las Consultas Externas de Pediatría.
- g) 25 Técnicas/os en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE) repartidos en las plantas de Pediatría, Neonatología, Hospital de Día Pediátrico y Urgencias Pediátricas. 2 TCAEs en las Consultas Externas de Pediatría.
- h) 2 maestros disponibles durante el curso escolar.

1.3 Recursos físicos y técnicos.

El Área de Pediatría, Neonatología, Hospital de Día Pediátrico y Urgencias Pediátricas del Hospital Universitario Fundación Alcorcón (HUFA) dispone de diversas áreas físicas, donde se lleva a cabo la atención sanitaria específica de niños y adolescentes.

1.3.1 Consultas externas de Pediatría y sus Áreas Específicas.

Disponemos de 5 despachos para consultas, con horario de atención de 9:00 a 15:00 y donde se realizan las pruebas y técnicas propias del Laboratorio de Pruebas Pediátricas. Todas las consultas son amplias, luminosas, ventiladas y adaptadas en sus condiciones y decoración a la atención a los niños, y están equipadas con:

- Sala de espera adaptada a los niños con juegos, mesas...
- Camilla.
- Mesa de despacho y una mesa auxiliar.
- Ordenador, conectado a la base de datos de historias clínicas, resultados de laboratorio y diagnóstico por imagen.
- Lavabo.
- Peso y tallímetro para pre-escolares y escolares.
- Peso y tallímetro para bebés.
- Kit de exploración: otoscopio, oftalmoscopio, fonendoscopio, esfigmomanómetro...
- Estantería con gráficas y libros de referencia para valores normales, medicación, etc.
- Carro de material de enfermería: extracciones, venoclisis, curas, sondajes, aerosoles, etc.
- Medidor de presión sanguínea DYNAMAP XL
- Negatoscopio. Optotipos.
- Toma de O2 y aire para tratamiento nebulizado.

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	

**ITINERARIO FORMATIVO DE LAS
ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA
DCC-D-027**

Material y aparataje propio específico de las técnicas pediátricas:

- Cápsula de Biopsia de Watson - Crosby.
- Calibre para medir pliegues cutáneos.
- Orquidómetro de Prader.
- Gastroscopios Fuji® Pediátrico.
- Colonoscopio Fuji® Pediátrico.
- Ecocardiógrafo Philips® con sonda neonatal y pediátrica.
- Espirómetro neumotacógrafo Sibelmed® Datospir 100.
- Cámaras espaciadoras NebuChamber®, Volumatic®, Nebuhaler, Aerochamber.
- Simuladores de dispositivos de polvo seco para Turbuhaler®, Accuhaler, Novolizer®.
- Medidores de flujo pico espiratorio Mini-Wright.
- Aparato de otoemisiones Otodynamics® Echo Check Auditory Screener IDV1.4.
- Aparato de potenciales auditivos neonatales GmbH® Maico Diagnostic.
- Aparato de lontoforesis con pilocarpina Wescor Sweat Test 3120.
- Aparato de pHmetría esofágica MMS Orion®.
- Aparato para test de hidrógeno espirado Gastrochart V2.0.
- pHmetría mediante impedancia.
- Test de aliento con luctuosa y fructosa.
- Tensiómetros Dinamap® y Welch-Allyn®.
- Dispositivos de monitorización ambulatoria de ECG Kardiamobile® 6L.

El Área de Pediatría tiene acceso compartido a instalaciones comunes del Hospital para las técnicas específicas que lo requieran: pruebas de esfuerzo, determinación de fracción espirada de óxido nítrico, reanimación para endoscopias pediátricas, toracocentesis, biopsias renales o hepáticas y otras técnicas invasivas que precisen sedación, todas ellas realizadas por los Pediatras y Enfermeras del Área de Pediatría.

Igualmente el Área de Pediatría y Neonatología tiene acceso funcional directo a algunas consultas de enfermería para técnicas especiales: pruebas cutáneas de alergia, pletismografía, EEG y EMG, polisomnografía, ergometría, etc.

1.3.2 Unidad de Urgencias Pediátricas.

La Unidad de Urgencias de Pediatría, separada del área de la Urgencia General, tiene una gran amplitud y luminosidad, y decoración infantil. La Unidad de Urgencias de Pediatría del HUFA dispone de:

- Espacio para triaje de pacientes pediátricos (ubicado en la antigua sala de información para familiares de la Urgencia General).
- Control de enfermería.

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	

**ITINERARIO FORMATIVO DE LAS
ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA**
DCC-D-027

- Box de críticos, equipado con cuna térmica y camilla de críticos, carro de parada completo (específico de pediatría) incluido desfibrilador, respirador y monitor de transporte, así como de todos los accesorios que se puedan necesitar en la reanimación de un niño o adolescente crítico.
- Sala de espera decorada con motivos infantiles, separada por una puerta de cristal del control de enfermería, con juegos, libros y televisión para el entretenimiento de los niños. Consta también de un aseo con cambiador y de un cuarto de lactancia. Dos tomas de oxígeno para poder administrar aerosoles y toma de vacío para aspiración.
- Cuatro boxes de exploración: un box dedicado para técnicas de enfermería, traumatología y cirugía y tres boxes para exploración pediátrica. Todos ellos dotados de camilla de exploración, mesa y sillas para paciente, padres y pediatra, ordenador e impresora. Fuente de oxígeno y aspiración (dobles) en pared, lavabo con encimera para material, peso y pulsioxímetro, y otoscopio-oftalmoscopio de pared.
- Sala de técnicas de enfermería, ubicada en la antigua lencería, con camilla y mesa auxiliar.
- Sala de observación con 8 puestos, adaptables a cunas o camas según las necesidades de los pacientes atendidos. Cada puesto está dotado de una toma de oxígeno y vacío para aspiración. Hay disponibles también un monitor, pulsioxímetros y bombas de perfusión. Aseo.
- Un almacén, una biberonería y un cuarto de sucio.
- Cuarto de estar y aseo para personal.

El área de Urgencias de Pediatría dispone del siguiente aparataje:

- Báscula/tallímetro (Welch-Allyn® 597KGWA).
- Monitor multiparamétrico (HP® Viridiana).
- Respiradores portátiles (Dräger® Babylog, Dräger® Oxilog 2000).
- Pulsioxímetros (Nelcor®, Nonin®).
- Carro de ECG (Philips® Page Writer).
- Tensiómetro portátil (Welch-Allyn® UPE)

1.3.3 Área de Hospitalización de Pediatría.

Disponemos de 16 camas repartidas en 8 habitaciones sin distribución preasignada de habitaciones para lactantes, preescolares o escolares, sino que son intercambiables según las necesidades del paciente a ingresar. Todas las habitaciones disponen de un amplio baño, de TV y teléfono. Existe disponibilidad de tronas, bañeras y cambiadores a disposición de los niños que lo necesiten.

Se dispone también de 2 puestos para niños que requieran **cuidados intermedios**, ubicados en una habitación doble con cristalera orientada hacia el control de enfermería.

También hay un **cuarto de críticos** para pacientes que requieran actuación intensiva (con monitores, respirador de transporte, etc.) hasta su estabilización o traslado a una UCI pediátrica.

Por último, además de las citadas, se dispone de una sala de curas, cocina, almacenes, biberonería, sala de espera para acompañantes y cuarto de estar para el personal.

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente

**ITINERARIO FORMATIVO DE LAS
ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA
DCC-D-027**

La unidad es amplia, con salida directa al **jardín del hospital** y con mucha luz natural. Está decorada con acogedores motivos infantiles. En dicho jardín se ubica un **parque infantil** (“Parque de HUFO”) de reciente creación para uso y disfrute de los niños hospitalizados.

El **aula infantil**, bien dotada, amplia, alegre y luminosa y atendida por profesores oficiales de la Consejería de Educación de la CAM, está accesible a los pacientes ingresados durante todo el día como aula de juegos.

Por todo ello, la estructura física de la unidad garantiza ampliamente un ambiente adecuado a las peculiaridades de la edad pediátrica y de las relaciones de los niños con sus padres en el período de hospitalización.

La Hospitalización de Pediatría dispone del siguiente **aparataje**:

- Caudalímetros dobles de oxígeno y tomas de vacío.
- Saturímetros Masimo® Sat y Nonin®.
- Bombas volumétricas programables.
- Monitores de parámetros cardiorrespiratorios Omnicare®
- Torres de conexión a monitor Omnicare®.
- Humidificadores respiratorios Fisher&Paykel®.
- Humidificadores portátiles Omron® NE-U780.
- Dispositivo de oxigenoterapia de alto flujo Vapotherm®.
- Sistema de oxigenoterapia de alto flujo Airvo®.
- Básculas pesa bebés SECA® 340.
- Báscula de pie SECA®.
- Tallímetro Welch-Allyn®.
- Medidores de glucosa en sangre Gluco-Touch®.
- Medidor de glucosa Gluco-Card® Memory 2.
- Carro de parada.
- Desfibrilador Hewlett-Packard® Code Master compartido con Neonatología.
- Aparato de EKG HP® Page Writer TC50, compartido con Neonatología.
- Vaporizadores Omrom® NE-V12.
- Aspirador portátil Atmos® Atmoforte 350.
- Medidores de Presión Sanguínea DINAMAP® XL.
- Respirador de transporte Pneupac®.
- Capnógrafo Capnostream® 20P.
- Sacaleches con pie Medela®.

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	

**ITINERARIO FORMATIVO DE LAS
ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA
DCC-D-027**

En el Área de Hospitalización de Pediatría se ubica un **Hospital de Día Pediátrico**. Funciona de lunes a viernes (excepto festivos) de 08 a 15 horas. Está atendido por 1 o 2 enfermeras y 1 TCAE del personal de la planta/urgencias de pediatría que tienen un turno de rotación planificado. En él se realizan a diario las extracciones sanguíneas y la recepción de otras muestras y dependiendo del día de la semana se realizan desensibilizaciones a leche, pruebas dinámicas de endocrinología, provocaciones orales y de otras vías de administración de alergia y pediatría, técnicas de enfermería derivadas de otros servicios, vacunación estacional hospitalaria... entre otras actividades.

1.3.4 Unidad de Neonatología.

- **Cuidados intensivos, intermedios y mínimos.** Es una Unidad de Nivel III-A, según la clasificación de la Sociedad Española de Neonatología (SEN). Dispone de tres zonas diferenciadas: una zona de **cuidados intensivos**, con 2 puestos completos ampliables a 3; una zona de **cuidados intermedios** con 4 puestos ampliables; y una zona de **cuidados mínimos** con otros 4 puestos también ampliables. Ambas zonas de cuidados medios y mínimos pueden ampliarse hasta 10 puestos en total. La unidad fue ampliada en el año 2004, lo que le permite ser de las pocas de nuestra comunidad que garantizan los 11 m² de superficie para cada puesto de intensivos, y los 5 m² para cada puesto de medios o mínimos, que recomienda la SEN.

Consta también de un **control de enfermería** con cristaleras orientadas a intensivos e intermedios, así como de una “**Sala de Padres**” (de reciente creación) con sofá cama, nevera, etc. para que los mismos puedan descansar mientras cuidan de sus hijos ingresados en Neonatología.

Una de las habitaciones de Hospitalización de Pediatría (hab. 18) está destinada como “**Habitación de Hospitalización Familiar**” para niños ingresados en Neonatología que puedan ser cuidados por sus padres mientras dure el motivo de ingreso (hiperbilirrubinemia, ganancia ponderal...).

Es una Unidad abierta para los padres, donde se fomenta la relación estrecha entre madres y niños y la lactancia materna, contando con profesionales especialistas en el cuidado neonatal, con experiencia y formación en lactancia que ofrecen asesoramiento continuo a los padres.

En este sentido, este centro ha pasado a formar parte del grupo de **hospitales receptores de leche donada del Banco Regional de la Comunidad de Madrid**, ubicado en el Hospital 12 de Octubre, así como a estar acreditado como **hospital comprometido con la Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia (IHAN)** y con la **excelencia en cuidados BPSO**, a través de la implantación de buenas prácticas en cuidados, entre las que destaca la lactancia al pecho.

La **Unidad de Neonatología** dispone del siguiente equipamiento:

- Incubadora de transporte Dräger® 5400.
- Cunas térmicas Babytherm® 800, Dräger® 8004.
- Incubadoras Dräger® 8000 sc.
- Incubadoras Dräger® 8000 ic.
- Cunas nido.
- Monitores de parámetros cardiorrespiratorios GE® Dash 2500.
- Monitor de función cerebral.
- Telemetría Acer®.
- Sistemas de calentamiento neonatal Inspiration Healthcare® AlphaCore5, e Inditherm Medical® Cosytherm.

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	



**ITINERARIO FORMATIVO DE LAS
ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA**
DCC-D-027

- Respirador Babylog® 8000®.
- Respirador Babylog® 8000 Plus®.
- Respirador Dräger® VN 500.
- Carro de paradas Metro® Lifeline.
- Desfibrilador Hewlett-Packard® Code Master
- Aparato de SiPAP nasal InfantFlow Viasys®
- Aparato de SiPAP nasal Fabian Acutronic®
- Humidificador respiratorio calor/humedad Fisher&Paykel® Healthcare 2 compartido con la Unidad de Pediatría.
- Aparato de ECG HP® Page Writer TC50 compartido con la Unidad de Pediatría.
- Medidor de presión sanguínea (Dinamap® XL)
- Aspirador portátil (Atmos® Atmoforte 350)
- Lámparas de fototerapia (Dräger® 4000)
- Micrométodo para determinación de gases, bioquímica, hematocrito: Portable Clinical Analyzer EPOC® EP.
- Medidor de glucosa en sangre.
- Pulsioxímetros Masimo® RED-97.
- Bombas de perfusión.
- Bilirrubinómetro Dräger® YM-105
- Pesabebés electrónico Valueweigh® Premier Baby Scale
- Otoscopio.
- Sacaleches Medela® Lactina, Spectra® S1 y Spectra® S1-Plus.

- **Recién Nacidos Sanos.**

En el Bloque Obstétrico (Paritorios) se dispone de tres puestos de reanimación neonatal completamente equipados, así como de una incubadora de transporte. Cabe destacar que **el personal de enfermería de la Unidad de Neonatos acude a la reanimación de todos los partos y cesáreas habidos en el hospital, tanto los de riesgo como los que no.**

1.3.5 **Medios Docentes**

Aula Hospitalaria/Colegio. El HUFA dispone de un aula dotada por las autoridades educativas de profesores oficiales, material de ofimática, mobiliario escolar, juegos, ordenadores, etc., donde se pueden realizar actividades escolares (por las mañanas) o puede ser utilizada como área de juego (por las tardes).

Aulas. El HUFA dispone de una magnífica **biblioteca** con 3 Aulas independientes para seminarios. El Hospital dispone también de una **zona de docencia** con 6 aulas con equipamiento multimedia, así como de un gran **salón de actos**.

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	

**ITINERARIO FORMATIVO DE LAS
ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA**
DCC-D-027

Medios Docentes. Tanto el hospital en su conjunto como el Área de Pediatría gozan de unas instalaciones docentes acordes con el resto del hospital, funcionales y dotadas de los recursos bibliográficos y electrónicos adecuados y suficientes que se describen en cada epígrafe correspondiente.

Material Bibliográfico. El HUFA es un centro pionero en la informatización de toda su actividad, incluida la asistencia clínica, y por supuesto la disponibilidad casi ubicua del acceso electrónico a las mejores bases de datos de Medicina. Todos los ordenadores de Neonatos, Pediatría, salas de sesiones, Urgencias, y los de cada despacho, tienen acceso a Internet y a las bases de datos de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad. En la sala-despacho médico, en el estar de la Urgencia Pediátrica, en el control de Neonatología, así como en los Despachos de los Pediatras del Servicio, está disponible un abundante material bibliográfico en sustrato papel para consulta (tratados de Pediatría, y tratados de Infecciosas, Neumología, Digestivo, Hepatología, Nefrología, Neurología, Cuidados intensivos, Endocrinología y Metabolismo, Reumatología, Radiología pediátricas, Urgencias, Intoxicaciones, Neonatología), manuales prácticos de Pediatría y especialidades, Pediatría en Atención Primaria, Neonatología, Fármacos y Lactancia Materna, Técnicas y Procedimientos, Farmacología, Dermatología, etc.

Biblioteca. La Biblioteca dispone de una importante colección de publicaciones periódicas generales y especializadas en formato papel y electrónico. De ellas, 68 títulos son consultables físicamente en las salas de lectura y 2522 títulos pertenecientes a la colección electrónica compartida de la **Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad** -de la que formamos parte integrante- son consultables a través de Internet.

1.4 Cartera de servicios.

Consultas Externas

Endocrinología Pediátrica	<ul style="list-style-type: none">- Primeras consultas y revisiones.- Consulta de educación terapéutica en Diabetes y Obesidad.- Monitorización de sensores <i>flash</i> y continuos de glucosa intersticial.- Instauración de tratamiento con infusor continuo de insulina.- Pruebas específicas y test dinámicos: exploraciones estáticas y pruebas dinámicas para el estudio de los ejes neuroendocrinológicos (realizadas en el Hospital de Día Pediátrico): Test de estímulo de secreción hormona de crecimiento, estudio del metabolismo de los hidratos de carbono (sobrecarga oral de glucosa, sobrecarga intravenosa de glucosa, test de ayuno).
Nefrología Pediátrica	<ul style="list-style-type: none">- Primeras consultas y revisiones.- Urocultivos por sondaje y punción suprapública.- Biopsias renales percutáneas.- Monitorización de tensión arterial (TA) oscilométrico.- Monitorización de TA continua (MAPA).

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	
Página	10 de 34	

**ITINERARIO FORMATIVO DE LAS
ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA**
DCC-D-027

Cardiología Pediátrica	<ul style="list-style-type: none"> - Primeras consultas y revisiones. - Electrocardiograma (ECG). - Ecocardiografías transtorácicas. - Ergometrías. - Holter de ECG, Holter de TA. - Registro ambulatorio de ECG mediante dispositivo Kardiamobile® 6L.
Gastroenterología, Hepatología Pediátrica y Nutrición Pediátrica	<ul style="list-style-type: none"> - Primeras consultas y revisiones. - pHmetria esofágica de 24 h - Esofagogastoscopias y colonoscopias. Biopsias intestinales. - Biopsia hepática. - Ionotest. - Test de H₂ espirado.
Neumología Pediátrica	<ul style="list-style-type: none"> - Primeras consultas y revisiones. - Evaluación de la función respiratoria (espirometría forzada, test broncodilatador, test de esfuerzo) y valoración de inflamación (FeNO). - Estudio de alergia respiratoria. - Función pulmonar completa (pletismografía). - Estudio del sueño (en la planta de Hospitalización de Pediatría: pulsioximetría nocturna), poligrafía y polisomnografía en Unidad del Sueño de Neurología. - Educación de niño asmático.
Neurología Pediátrica	<ul style="list-style-type: none"> - Primeras consultas y revisiones - Test neuropsicológicos y neuropsiquiátricos. - Estudios funcionales: Electroencefalogramas de sueño y vigilia, diurno y nocturno, EMG, ENG, potenciales evocados, etc. - Administración de Toxina Botulínica con control ecográfico (en Hospital de Día Pediátrico).

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón <small>Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.</small>
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	

**ITINERARIO FORMATIVO DE LAS
ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA**
DCC-D-027

Pediatria general	<ul style="list-style-type: none"> - Primeras consultas y revisiones de pacientes remitidos de Centro de Salud con: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Enfermedades hematológicas. ▪ Enfermedades autoinmunes. ▪ Patología infecciosa. ▪ Estudio de biología, psicología y patología del adolescente.
Pediatria Social	<ul style="list-style-type: none"> - Primeras Consultas y Revisiones de: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención y prevención de situaciones de violencia que sufre o pueda sufrir el menor: maltrato infantil, acoso escolar, ciberacoso y otras tipologías. ▪ Patología psicosomática. ▪ Atención a la adolescente embarazada. ▪ En menores con patología crónica: favorecer una adecuada inserción en su entorno y evitar que entren en situaciones de aislamiento social y que motive un desarrollo inadecuado.

Neonatología

Paritorio	<ul style="list-style-type: none"> - Reanimación neonatal de todos los partos a cargo de la enfermera de neonatología. - Observación de los casos dudosos sin separar el hijo de su madre. - Procedimiento de extracción precoz de calostro.
Hospitalización	<ul style="list-style-type: none"> - Cuidados de toda la patología neonatal para recién nacidos con al menos 28 semanas de EG. - Monitorización invasiva y no invasiva de temperatura, frecuencia cardiaca, respiratoria, TA y saturación de oxígeno. - Exanguinotransfusiones. Canalización de catéteres centrales de inserción periférica (PICC). Canalización de catéteres de línea media (Midline®). Respiradores invasivos (ventilación convencional y de alta frecuencia). Respiradores no invasivos (CPAP, BIPHASIC nasal). Oxigenoterapia de Alto Flujo (OAF). Nutrición Parenteral Total (NPT). Fototerapia intensiva. - Aplicación de Cuidados Centrados en el Desarrollo (NIDCAP): mínima manipulación, entrada libre y sin horarios de los progenitores, fomento de la lactancia materna (IHAN)... - Programa de alta precoz para niños con peso de 1800 – 2000 gramos con seguimiento en 24 - 48 horas y a demanda. - Programa de Banco de Leche (como receptor). - Sala de padres para favorecer el confort de las familias con ingresos prolongados. - Habitación familiar.
Procedimientos Diagnósticos	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo al diagnóstico prenatal. - Cribado de hipoacusias mediante Potenciales Evocados de Tronco Cerebral Automatizados (PEATC). - Cribado cardiológico mediante pulsioxímetro.

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	

**ITINERARIO FORMATIVO DE LAS
ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA
DCC-D-027**

Maternidad ("Nido")	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración diaria de neonato sano - Formación en lactancia materna y manejo neonatal a las madres.
Consultas Externas	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de inmunización pasiva frente al Virus Respiratorio Sincitial mediante la administración intramuscular de Palivizumab (Synagis®) en el Hospital de Día Pediátrico. - Programa de seguimiento para niños prematuros (< 32 semanas de EG o < 1.500 gr.) y para aquellos mayores cuya patología o evolución así lo precise, sincronizando el día de su visita con otros especialistas.

Hospitalización de Pediatría

Hospitalización	Convencional	<ul style="list-style-type: none"> - Patología médica de pacientes entre 0 y 16 años que requiera ingreso hospitalario. - Patología quirúrgica de pacientes a partir de una determinada edad o peso que requiera ingreso programado, urgente o a través de Hospital de Día Quirúrgico para intervención (ORL, Cirugía General, Urología, Traumatología...) - Implantación y educación en terapia ISCI (Infusión Subcutánea Continua de Insulina)
	Hospital de Día	<ul style="list-style-type: none"> - Extracción y recepción de muestras. - Exposiciones a alérgenos (provocaciones). - Desensibilización a PLVs y huevo. - Sedaciones para procedimientos (extracciones sanguíneas, canalizaciones venosas, PEATC, RNM...) - Pruebas funcionales endocrinológicas. - Pruebas funcionales renales. - Procedimientos terapéuticos. - Inmunización frente a VRS. - Administración de Toxina Botulínica. - Esofagogastoscopias y Colonoscopias bajo sedación. - Electrocardiogramas, antropometrías y tomas de TA previas a controles ecocardiográficos.
	Intermedios/Intensivos	<ul style="list-style-type: none"> - Atención intensiva urgente pre-traslado a UCIP. - Cuidados Intermedios a lactantes/niños con patología respiratoria grave que requieran terapia respiratoria no invasiva (CPAP, OAF).

Urgencia de Pediatría

<ul style="list-style-type: none"> - Triaje de pacientes en edad pediátrica entre 0 y 16 años. - Manejo de patología urgente en edad pediátrica con cualquier proceso patológico, incluyendo patología aguda crítica. - Atención y seguimiento de los pacientes que pasan al Área de Observación de Urgencias hasta su ingreso, alta o traslado.
--

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente

**ITINERARIO FORMATIVO DE LAS
ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA
DCC-D-027**

- Técnicas propias de la Unidad como **extracción y recepción de muestras, canalización venosa, sondaje urinario, aplicación de férulas y vendajes... y asistencia a técnicas médicas como punción lumbar, punción suprapública, sedoanalgesia, suturas, etc...**

2. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

La formación clínica de la enfermera residente en pediatría, se desarrollará en Atención Primaria y en Atención Especializada, siguiendo la siguiente distribución en las rotaciones:

- Atención Primaria: 5 meses.
- Urgencias Pediátricas: 2 meses.
- Unidades de Pediatría: 7 meses.
- Unidad Neonatal: 2 meses.
- Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN): 3 meses
- Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP): 3 meses.

Resumen rotaciones del IFT de Enfermería Pediátrica de la UDM de Pediatría del Hospital Universitario Fundación Alcorcón	
1º año de residencia	
Rotaciones	Duración
Atención Primaria (I)	3 meses
Unidad Neonatal (I)	1 meses
Unidad Hospitalización Pediátrica (I)	5 meses
Urgencias Pediátricas (I)	2 meses
1 mes de vacaciones (1º año)	
2º año de residencia	
Rotaciones	Duración
Atención Primaria (II)	2 meses
Unidad Hospitalización Pediátrica (II)	2 meses
Unidad Neonatal (II)	1 meses
Cuidados Intensivos Neonatales	3 meses
Cuidados Intensivos Pediátricos	3 meses
1 mes de vacaciones (2º año)	

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	

ITINERARIO FORMATIVO DE LAS ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA DCC-D-027

Los **servicios prestados** en concepto de atención continuada tienen carácter formativo. Se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.

Las **guardias** podrán realizarse en cualquier dispositivo de la unidad docente, preferentemente en los dispositivos de atención especializada del HUFA y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo.

El residente podrá realizar **rotaciones externas** no previstas en este programa de formación en centros nacionales o extranjeros en los términos previstos en el artículo 21 del RD 183/2008.

En este IFT se han considerado los dos meses de **periodo vacacional** correspondientes a los dos años de formación.

2.1. Programa de Rotaciones

El objetivo general de este programa es que, al concluir el periodo formativo de dos años, la enfermera residente haya adquirido las competencias profesionales que se relacionan a continuación, vinculadas a los objetivos/resultados de aprendizaje que se citan.

Para la adquisición de las citadas competencias la residente rotará por los dispositivos previstos a tal efecto en el expediente de acreditación de la correspondiente unidad docente, pero hay ciertas competencias que se hayan comunes en los dos años y en todas las rotaciones.

Competencias en comunicación.

1. Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.
2. Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.

Competencias en gestión clínica.

1. Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer más eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.
2. Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.
3. Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.
4. Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente

**ITINERARIO FORMATIVO DE LAS
ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA
DCC-D-027**

Competencias docentes.

1. Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.
2. Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.

Competencias en investigación.

1. Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.
2. Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

Competencias en centros de salud.

1. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
2. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
3. Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
4. Realizar educación para la salud en el niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir los riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.
5. Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.

Competencias en la unidad neonatal.

1. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
2. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
3. Prestar cuidados integrales al recién nacido, y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente

**ITINERARIO FORMATIVO DE LAS
ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA**
DCC-D-027

4. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.
5. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
6. Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

Competencias en hospitalización de pediatría.

1. Valorar de forma integral y contextualizada al niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
2. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del niño o adolescente y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
3. Prestar cuidados integrales al niño o adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
4. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.
5. Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.
6. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
7. Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
8. Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.
9. Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	

**ITINERARIO FORMATIVO DE LAS
ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA**
DCC-D-027

10. Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.

11. Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.

12. Planificar los cuidados al alta hospitalaria de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

Competencias en UCI y Urgencias pediátricas.

1. Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.

2. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.

3. Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.

4. Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.

5. Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.

6. Planificar los cuidados al alta intra o extrahospitalaria. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

En el siguiente cuadro se incluye la planificación de actividades que tendrán que realizar las enfermeras especialistas en Pediatría de esta UDM para poder alcanzar las competencias marcadas por la Especialidad de Enfermería Pediátrica, así como la utilización de los recursos disponibles en esta UDM.

* Número mínimo de actividad a realizar para obtener las competencias exigidas.

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	
Página	18 de 34	

**ITINERARIO FORMATIVO DE LAS
ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA
DCC-D-027**

1º año de residencia				
Atención Primaria (I)	Duración: 3 meses			
Dispositivos: Centros de Salud de la UDM				
Actividades				
- Llevar a cabo la atención al niño y al adolescente a través de los programas específicos y de las valoraciones individuales a niños sanos y enfermos que se llevan a cabo en el centro de salud distinguiendo los cuidados de enfermería pediátrica que requieran una aplicación inmediata de los que exigen una planificación y gestión en el tiempo, en un contexto de educación a los padres y adolescentes que favorezca el autocuidado.	150			
- Realizar visitas domiciliarias al RN para su valoración inicial así como para realizar el análisis de su situación en el ámbito familiar.				
- Utilizar protocolos y guías clínicas vigentes a fin de cribar la patología y saber valorar su efectividad y repercusión en la prestación de los cuidados.	10			
- Realizar intervenciones grupales planificadas relacionadas con conductas de riesgo de los adolescentes: trastornos afectivo sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, o los vinculados al consumo de drogas, así como actividades relacionadas con la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, maltrato, violencia, etc.				
- Colaborar en el diseño, desarrollo y ejecución de programas de intervención relacionados con la salud infantil y de la adolescencia.				
- Utilizar y visitar los dispositivos de ayuda disponibles ante la sospecha de conductas de riesgo, malos tratos y abusos sexuales (en centros de acogida, de protección de menores, en centros escolares, etc.)				
- Participar activamente en las sesiones clínicas y en las reuniones de trabajo del Centro de Salud realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc.	1			
Unidad de Neonatal (I)				
Duración: 1 mes				
Dispositivos: Unidad de Neonatología del Hospital Universitario Fundación Alcorcón				
Actividades				
- Atención inmediata al recién nacido sano en la sala de Partos (Test de Apgar) y el inicio de la lactancia de forma precoz.	20			
- Adquirir los conocimientos y destrezas de la reanimación neonatal.				
- Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de recién nacidos ingresados en la unidad Neonatal, con nivel medio de cuidados.	15			
- Valoración de neonatos en función de la edad gestacional y madurez (Test de New Ballard Score). Así como de la edad gestacional y peso.				
- Valoración de las necesidades nutricionales del neonato y administración de alimentación mediante las distintas técnicas (parenteral, por sonda: NEDC, gavage, en bolos, oral).	15			

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente

**ITINERARIO FORMATIVO DE LAS
ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA
DCC-D-027**

- Llevar a cabo cuidados al RN: con problemas de termorregulación, alojado en incubadora y en cuna térmica, teniendo en cuenta las distintas necesidades de termorregulación, confort, higiene, cuidados de la piel, cambios posturales y aislamiento.	15
- Identificar y valorar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal. Aplicación de medidas de prevención.	
- Cuidar al RN en fototerapia y en su caso colaborar en la realización de exanguinotransfusión.	
- Llevar a cabo valoraciones respiratorias del neonato (Test de Silverman Andersen).	10
- Administrar oxigenoterapia, mediante cámara de Hood, en incubadora, CPAP, control de la saturación de oxígeno con pulsioximetría.	5
- Llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica.	
- Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemias.	20
- Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones.	10
- Llevar a cabo las actividades necesarias para la protección medioambiental del recién nacido: iluminación adecuada, minimización de ruido, temperatura ambiente, etc.	
- Asesorar a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad.	
- Participar en el transporte del recién nacido y administrar los cuidados necesarios durante el mismo.	
- Apoyar a los padres y madres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal.	40
- Realizar intervenciones enfermeras y asesoramiento a los padres en el domicilio, en los programas de alta precoz.	
- Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica.	

Unidad Hospitalización Pediátrica (I)

Duración: 5 meses

Dispositivos:

Unidad de Hospitalización de Pediatría del Hospital Universitario Fundación Alcorcón (2 meses)

Unidad de Hospital de Día Pediátrico (1 mes)

Unidad de Consultas Externas de Pediatría (1 mes)

Unidad de Oncohematología de Hospital Universitario Niño Jesús (1 mes)

Actividades

- Actividades de acogida, valoración, planificación de los cuidados y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.	70
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.	70

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	



**ITINERARIO FORMATIVO DE LAS
ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA**
DCC-D-027

- Demostrar una comunicación eficaz, estableciendo relaciones profesionales, mostrando una actitud de respeto, tolerancia y empatía en la relación con el niño, adolescente y familia, acorde a la situación y en cualquier ámbito del cuidado.	
- Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y/o familia en situaciones difíciles: después de dar una mala noticia, durante un proceso oncológico, en situaciones de enfermedad terminal, etapa de duelo, muerte, etc.	
- Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la enfermedad y el ingreso, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad.	
- Conocer y utilizar las estrategias para disminuir el estrés del niño y adolescente durante los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.	
- Fomentar la participación del niño, adolescente y familia en los cuidados, apoyar en la adaptación a la hospitalización y facilitar actividades recreativas y de continuidad de su programa escolar.	
- Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica. Informando en todo momento al niño, adolescente y familia.	40
- Prestar cuidados que garanticen la seguridad del niño durante la hospitalización (prevención de infección nosocomial, lavado de manos, identificación del paciente, detección y notificación de eventos adversos, listas de verificación para asegurar la calidad, conciliación de la medicación)	
- Asesorar al niño y a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad.	
- Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.	
- Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico.	
- Colaborar y/o realizar en los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas, tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.	70
- Llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica.	
- Vigilar estado nutricional: Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemias. Seguimiento alimentación enteral y parenteral.	70
- Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones.	
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.	
- Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.	
- Cumplir los estándares de la práctica para la documentación del centro.	
- Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido y de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe enfermería al alta y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los	40

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	
Página	21 de 34	

**ITINERARIO FORMATIVO DE LAS
ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA
DCC-D-027**

profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

- Educar al niño/adolescente y familia en los cuidados posteriores al alta derivados de su problema de salud y realizar el informe de enfermería al alta.
- Participar activamente en las sesiones clínicas junto al equipo de enfermería u otros profesionales. Desarrollo de enseñanza-aprendizaje a través del estudio de casos reales o simulados. Realizar presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc. Generar conocimiento científico impulsando líneas de investigación.
- Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.
- En consultas externas de pediatría existe agenda de enfermería, durante esta rotación, los residentes enfermeros participarán de las actividades de enfermería de la/s consultas especializadas.

1

Urgencias Pediátricas (I)

Duración: 2 meses

Dispositivos: Urgencias de Pediatría del Hospital Universitario Fundación Alcorcón.

Actividades

- Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos o Triage. **30**
- Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad. **10**
- Manejar adecuadamente al niño politraumatizado: movilización e inmovilización.
- Utilizar correctamente las vendas y escayolas en curas traumáticas. **2**
- Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico.
- Identificar y valorar correctamente los tipos de lesión y suturar con arreglo al lugar donde se encuentre.
- Realizar el ingreso y planificación de cuidados de pacientes ingresados en Observación de Urgencias Pediátricas. **30**
- Realizar el ingreso, planificación de cuidados y seguimiento de pacientes ingresados en UCIP.
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio.
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico.
- Colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo neurológico.
- Identificar mediante la utilización de las diferentes escalas el grado de dolor en el niño/ adolescente crítico.
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente

**ITINERARIO FORMATIVO DE LAS
ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA
DCC-D-027**

<ul style="list-style-type: none"> - Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos. - Realizar cursos presenciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico, reconocidos y avalados por entidades de reconocido prestigio. - Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del traslado intrahospitalario y extrahospitalario del recién nacido, niño o adolescente en estado crítico. - Asesorar al niño y a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad. - Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica. 	
1 mes de vacaciones (1º año)	

2º año de residencia

Atención Primaria (II)	Duración: 2 meses
Dispositivos: Centros de Salud de la UDM	
Actividades	
<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo la atención al niño y al adolescente a través de los programas específicos y de las valoraciones individuales a niños sanos y enfermos que se llevan a cabo en el centro de salud distinguiendo los cuidados de enfermería pediátrica que requieran una aplicación inmediata de los que exigen una planificación y gestión en el tiempo, en un contexto de educación a los padres y adolescentes que favorezca el autocuidado. 	150
Dichas intervenciones incluirán, al menos, las siguientes actividades específicas que serán cuantificadas por el tutor. Actividades vinculadas y/o encaminadas a:	
<ul style="list-style-type: none"> - La Acogida del RN en el Centro de Salud. - Realizar visitas domiciliarias al RN para su valoración inicial así como para realizar el análisis de su situación en el ámbito familiar. - Utilizar los protocolos y guías clínicas vigentes a fin de cribar la patología y saber valorar su efectividad y repercusión en la prestación de los cuidados. 	10
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar intervenciones grupales planificadas relacionadas con conductas de riesgo de los adolescentes: trastornos afectivo sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, o los vinculados al consumo de drogas, así como actividades relacionadas con la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, maltrato, violencia, etc. 	
<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en el diseño, desarrollo y ejecución de programas de intervención relacionados con la salud infantil y de la adolescencia. 	
<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar y visitar los dispositivos de ayuda disponibles, ante la sospecha de conductas de riesgo, malos tratos y abusos sexuales (en centros de acogida, de protección de menores, en centros escolares, etc.) 	

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente

**ITINERARIO FORMATIVO DE LAS
ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA
DCC-D-027**

<ul style="list-style-type: none"> - Participar activamente en las sesiones clínicas y en las reuniones de trabajo del Centro de Salud realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc. 		2
Unidad de Neonatal (II)		Duración: 1 mes
Dispositivos: Unidad de Neonatología del Hospital Universitario Fundación Alcorcón		
Actividades		
<ul style="list-style-type: none"> - Atención inmediata al recién nacido sano en la sala de Partos (Test de Apgar) y el inicio de la lactancia materna de forma precoz. 		20
<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir los conocimientos y destrezas de la reanimación neonatal. 		
<ul style="list-style-type: none"> - Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de recién nacidos ingresados en la unidad Neonatal, con nivel medio de cuidados. 		15
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de neonatos en función de la edad gestacional y madurez (Test de New Ballard Score). Así como de la edad gestacional y peso. 		
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de las necesidades nutricionales del neonato y administración de alimentación mediante las distintas técnicas (parenteral, por sonda: NEDC, gavage, en bolos, oral). 		15
<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo cuidados al RN: con problemas de termorregulación, alojado en incubadora y en cuna térmica, teniendo en cuenta las distintas necesidades de termorregulación, confort, higiene, cuidados de la piel, cambios posturales y aislamiento. 		15
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y valorar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal. Aplicación de medidas de prevención. 		
<ul style="list-style-type: none"> - Cuidar al RN en fototerapia y en su caso colaborar en la realización de exanguinotransfusión. 		
<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo valoraciones respiratorias del neonato (Test de Silverman Andersen). 		10
<ul style="list-style-type: none"> - Administrar oxigenoterapia, mediante cámara de Hood, en incubadora, CPAP, control de la saturación de oxígeno con pulsioximetría. 		15
<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica. 		
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemias. 		20
<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones. 		20
<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo las actividades necesarias para la protección medio ambiental del recién nacido: iluminación adecuada, minimización de ruido, temperatura ambiente, etc. 		
<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad. 		
<ul style="list-style-type: none"> - Participar en el transporte del recién nacido y administrar los cuidados necesarios durante el mismo. 		
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a los padres y madres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal. 		40
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar intervenciones enfermeras y asesoramiento a los padres en el domicilio, en los programas de alta precoz. 		
<ul style="list-style-type: none"> - Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica. 		

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón
Versión	01.1	Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Fecha vigor	15/09/2022	
Página	24 de 34	

**ITINERARIO FORMATIVO DE LAS
ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA
DCC-D-027**

Unidad Hospitalización Pediátrica (II)	Duración: 2 mes
Dispositivos:	
Unidad de Hospitalización de Pediatría del Hospital Universitario Fundación Alcorcón (1 mes).	
Unidad de Cuidados Paliativos pediátricos en Hospital Universitario Niño Jesús (1 mes).	
Actividades	
- Actividades de acogida, valoración, planificación de los cuidados y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.	30
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.	30
- Demostrar una comunicación eficaz, estableciendo relaciones profesionales, mostrando una actitud de respeto, tolerancia y empatía en la relación con el niño, adolescente y familia, acorde a la situación y en cualquier ámbito del cuidado.	
- Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y/o familia en situaciones difíciles: después de dar una mala noticia, durante un proceso oncológico, en situaciones de enfermedad terminal, etapa de duelo, muerte, etc.	
- Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la enfermedad y el ingreso, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad.	
- Conocer y utilizar las estrategias para disminuir el estrés del niño y adolescente durante los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.	
- Fomentar la participación del niño, adolescente y familia en los cuidados, apoyar en la adaptación a la hospitalización y facilitar actividades recreativas y de continuidad de su programa escolar.	
- Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica. Informando en todo momento al niño, adolescente y familia.	10
- Prestar cuidados que garanticen la seguridad del niño durante la hospitalización (prevención de infección nosocomial, lavado de manos, identificación del paciente, detección y notificación de eventos adversos, listas de verificación para asegurar la calidad, conciliación de la medicación).	
- Asesorar al niño y a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad.	
- Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.	
- Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico.	
- Colaborar y/o realizar en los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas, tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.	
- Llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica.	30

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	
Página	25 de 34	

**ITINERARIO FORMATIVO DE LAS
ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA
DCC-D-027**

- Vigilar estado nutricional: Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemias. Seguimiento alimentación enteral y parenteral.	
- Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones.	30
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.	
- Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.	
- Cumplir los estándares de la práctica para la documentación del centro.	
- Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido y de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe enfermería al alta y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.	
- Educar al niño/adolescente y familia en los cuidados posteriores al alta derivados de su problema de salud y realizar el informe de enfermería al alta.	10
- Participar activamente en las sesiones clínicas junto al equipo de enfermería u otros profesionales. Desarrollo de enseñanza-aprendizaje a través del estudio de casos reales o simulados. Realizar presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc. Generar conocimiento científico impulsando líneas de investigación.	
- Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.	1

Cuidados Intensivos Neonatales

Duración: 3 meses

Dispositivos:

Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital Universitario Fundación Alcorcón (1 mes)

Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital Universitario 12 de Octubre (2 meses)

Actividades

- Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos.	30
- Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario), según protocolo de la unidad para neonatos.	20
- Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de neonatos en estado crítico (prematuros con extremo bajo peso y/o recién nacido con graves problemas de salud).	10
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio.	
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico.	10

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente

**ITINERARIO FORMATIVO DE LAS
ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA
DCC-D-027**

- Colaborar en los procedimientos de diagnóstico y de apoyo neurológico.	
- Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades de Cuidados Intensivos.	30
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.	30
- Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos.	
- Realizar cursos presenciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico, reconocidos y avalados por entidades de reconocido prestigio.	1
- Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del recién nacido en estado crítico.	1
- Asesorar a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad.	
- Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica.	

Cuidados Intensivos Pediátricos

Duración: 3 meses

Dispositivos:

Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos del Hospital Universitario Niño Jesús.

Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos del Hospital Universitario 12 de Octubre.

Actividades

- Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos.	30
- Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad.	10
- Manejar adecuadamente al niño politraumatizado: movilización e inmovilización.	
- Utilizar correctamente las vendas y escayolas en curas traumáticas.	5
- Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico.	5
- Identificar y valorar correctamente los tipos de lesión y suturar con arreglo al lugar donde se encuentre.	
- Realizar el ingreso, planificación de cuidados y seguimiento de pacientes ingresados en UCIP.	5
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio.	20
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico.	30
- Colaborar en los procedimientos de diagnóstico y de apoyo neurológico.	30
- Identificar mediante la utilización de las diferentes escalas el grado de dolor en el niño/ adolescente crítico.	
- Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades de Cuidados Intensivos Pediátricos.	20

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	
Página	27 de 34	

**ITINERARIO FORMATIVO DE LAS
ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA
DCC-D-027**

- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.	30
- Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos.	
- Realizar cursos presenciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico, reconocidos y avalados por entidades de reconocido prestigio.	1
- Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del niño o adolescente en estado crítico.	
- Asesorar al niño y a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad.	
- Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica.	
1 mes de vacaciones (2º año)	

2.2. Rotaciones Externas

Se favorecen las rotaciones externas, aparte de las rotaciones de programa obligatorias, según el interés del Enfermero Residente, la disponibilidad y siempre atendiendo a los límites señalados por la normativa vigente.

2.3. Nivel de responsabilidad.

RESIDENCIA 1º AÑO

Durante el primer año el residente debe ser supervisado por el especialista que esté a su cargo, dando más autonomía según se vayan obteniendo competencias. Aun así, el residente deberá informar de todas sus actividades al especialista y si fuera preciso ser acompañado en las mismas, siguiendo las directrices del Protocolo de Supervisión de EIR en Pediatría.

RESIDENCIA 2º AÑO

El residente de pediatría puede tener más autonomía no teniendo que ser supervisado por los especialistas a su cargo, obteniendo más competencias en la toma de decisiones, informando al especialista de las decisiones tomadas, siguiendo también las directrices del Protocolo de Supervisión de EIR en Pediatría.

2.4. Guardias.

Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente, preferentemente en los dispositivos de atención especializada del HUFA y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo. **Se realizarán un mínimo de 2 guardias al mes y un máximo de 4.** Se organizarán según criterio del tutor y podrán ser realizadas de forma secuencial en más de un lugar o dispositivo en la misma guardia.

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	

ITINERARIO FORMATIVO DE LAS ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA DCC-D-027

3. EVALUACIÓN DEL ENFERMERO RESIDENTE.

La metodología docente dará prioridad al autoaprendizaje tutorizado, con la utilización de métodos educativos creativos que aseguren la participación activa y el aprendizaje basado en la experiencia.

Este tipo de aprendizaje en servicio, requiere que la enfermera residente (EIR) asuma responsabilidades de forma progresiva en relación con la adquisición de las competencias definidas en este programa. El acento se pone en los resultados del aprendizaje, en lo que la residente será capaz de hacer al terminar el proceso formativo que, así mismo, sentará las bases para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de su vida profesional.

Para integrar los conocimientos teóricos y prácticos se utilizarán métodos que implican una participación activa de la residente en los que se combinaran, la adquisición de conocimientos teóricos, la actuación práctica sobre problemas reales o simulados, la observación y reflexión de dicha actuación y la generación de un nuevo conocimiento que permita avanzar a problemas más complejos.

La enfermera residente debe asumir el compromiso con su aprendizaje, para conseguir el máximo en su capacitación profesional y adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes previstos en este programa combinados, coordinados e integrados en la práctica profesional y en el estudio.

Para conseguir este fin, es imprescindible que, de forma paralela a la formación práctica de la enfermera residente, ésta realice:

- Intervención supervisada directamente y una vez adquirida la competencia a juicio del tutor, realización autónoma de la actividad con supervisión indirecta.
- Seminarios, talleres, tutorías, estudio y trabajo individual o en grupo como modalidades organizativas.
- Sesiones de enfermería donde la residente presentará un caso al tutor/a y al equipo de enfermería para análisis y discusión.

Estas estrategias educativas irán acompañadas de:

- Búsqueda y selección de información.
- Lecturas complementarias de artículos y documentos.
- Participación en foros de opinión.
- Utilización de recursos on-line.
- Participación en cursos y seminarios directamente relacionados con las competencias a adquirir en la formación de la enfermera especialista.

El seguimiento y calificación del proceso de adquisición de competencias profesionales durante el periodo de residencia se lleva a cabo mediante las evaluaciones formativa, anual y final. La evaluación formativa evalúa el progreso de aprendizaje del residente, mide la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos en el programa, identifica áreas susceptibles de mejora y aporta sugerencias para corregirlas. La evaluación formativa del residente se realiza a partir de una serie de instrumentos siguiendo el documento aprobado en la Comisión de Docencia ***"Evaluación del residente DCC-P-005"***: memoria del residente, evaluación de cada una de las rotaciones, entrevistas estructuradas, informe del tutor y evaluación anual.

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente

ITINERARIO FORMATIVO DE LAS ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA DCC-D-027

3.1. Memoria del Residente.

Al final de cada año, el enfermero residente debe elaborar una "**Memoria Anual**" según un modelo estándar para todos los residentes y que se puede consultar en el portal de docencia en la intranet del hospital, que contiene ítems sobre actividad asistencial, actividad docente, actividad formativa, actividad investigadora, otras actividades, premios ganados en relación con la profesión, y observaciones personales.

El tutor podrá coordinar y supervisar dicha Memoria.

3.2. Evaluación de la Rotación.

La **evaluación de cada rotación** será efectuada por el tutor responsable de la rotación y por los enfermeros especialistas de la unidad por donde el enfermero residente haya rotado. La evaluación de cada rotación será reflejada en la "**Hoja de Evaluación de Rotación**" según indica el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, anexo recogido en el procedimiento de evaluación del residente y que tenemos a disposición de los residentes en la Intranet del hospital con el nombre "**Evaluación de la rotación DCC-D-007**".

Es responsabilidad del residente rellenar los datos identificativos propios y los de la rotación (servicio, fecha, etc.) de dicho informe, también en el caso de rotaciones externas, y entregársela al tutor/colaborador docente que vaya a tutorizar su rotación al comienzo de ésta, para que pueda hacer su valoración. Es responsabilidad del residente cerciorarse de que todos los informes de Evaluación de Rotación, con la valoración cumplimentada lleguen a su tutor en plazo, para que estén a disposición del tutor en las Entrevistas periódicas de tutor y residente (Entrevistas de tutorización trimestrales) y para la Evaluación Anual. Una vez entregado el informe de Evaluación de Rotación correspondiente, el residente deberá solicitar al colaborador docente que le haya tutorizado que lo cumplimente añadiendo su evaluación y la envíe por correo interno a su tutor.

Los aspectos que valorar serán los siguientes:

A. Conocimientos y Habilidades.

- Nivel de conocimientos teóricos adquiridos.
- Nivel de habilidades adquiridas.
- Habilidad en el enfoque diagnóstico.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Utilización racional de los recursos.

B. Actitudes

- Motivación.
- Dedicación.
- Iniciativa.
- Puntualidad/Asistencia.
- Nivel de responsabilidad.
- Relaciones paciente/familia.
- Relaciones con el equipo de trabajo.

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente

**ITINERARIO FORMATIVO DE LAS
ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA
DCC-D-027**

3.3. Entrevistas Estructuradas.

El tutor efectuará reuniones periódicas estructuradas denominadas **Entrevistas Estructuradas** con los enfermeros residentes, para valorar su evolución, ofrecer asesoramiento y fomentar su propia autoevaluación. Se realizan en un formato uniformado. El guion de dichas entrevistas se encuentra a disposición del residente en la Intranet del hospital y deben ser **como mínimo cuatro al año**. Se registrarán en la **Memoria del Residente**.

El tutor de Enfermería Pediátrica, además de las entrevistas estructuradas que deben hacer periódicamente con los enfermeros residentes, siempre están disponibles para las necesidades de los enfermeros residentes, tanto del día a día como de magnitud estratégica.

3.4. Informe del Tutor por Competencias.

El tutor revisa el aprendizaje del residente evaluando todas las competencias y destacando los aspectos fuertes del residente y las áreas de mejora. El registro de la evaluación lo realiza en el documento **Informe del tutor DCC-D-009**

3.5. Evaluación anual.

Al final de cada año de residencia se procede a la evaluación anual de los enfermeros residentes. Se realiza en una ficha de evaluación cuyo formato se encuentra recogido en el Portal de Docencia con el nombre **Informe Evaluación Anual del Tutor DCC-D-008**.

El tutor como responsable de la evaluación formativa cumplimenta el citado informe basado en los instrumentos anteriores. La ponderación de la evaluación de las rotaciones, las actividades formativas e investigadoras siguen las directrices de la Normativa de Evaluación del Ministerio de Sanidad.

El informe se incorpora al expediente personal del residente. El objetivo de este informe es:

- Asegurar que efectivamente el residente progresiona y alcanza las competencias necesarias.
- Evaluar la evolución del residente y ayudarle a establecer áreas de mejora.
- Motivar al residente reconociendo su mérito.

En ese momento se realizará una reunión para la evaluación de los enfermeros residentes dirigida por la Comisión de Docencia. En caso de ser favorable la evaluación, el enfermero residente pasa de año o finaliza su período de formación, según corresponda.

4. ACTIVIDADES DOCENTES

4.1. Sesiones del servicio.

En los servicios de hospitalización de Pediatría y Neonatología se realizan regularmente sesiones clínicas sobre casos, técnicas o temas de interés. La enfermera residente deberá participar en dichas sesiones realizando la presentación de un tema de su interés a la finalización de cada rotación o cada dos/tres meses.

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente

**ITINERARIO FORMATIVO DE LAS
ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA**
DCC-D-027

Para ello puede contar con la ayuda-colaboración de otros especialistas de dichas unidades.

4.2. Cursos de Formación Común Complementaria para residentes.

Cada año el hospital organiza numerosos cursos transversales para residentes de diferentes áreas y unidades, así como a las múltiples actividades docentes externas que puedan contribuir a su formación durante sus años de residencia, de los cuales se puede encontrar información en la intranet del hospital, en el portal de docencia. Entre los cursos que se consideran indispensables para el aprendizaje de la enfermera residente se encuentran los siguientes:

- ACCIONES FORMATIVAS TRANSVERSALES:

- *Curso de Historia Clínica Electrónica y Fundamentos para la Incorporación del Residente.*
- *Taller de Colocación y Retirada del Equipo de Protección Individual.*
- *Curso de Actualización en Búsquedas Bibliográficas: Fuentes de Información en Ciencias de la Salud para Residentes.*
- *Curso de Estadística Aplicada a Ciencias de la Salud.*
- *Curso de Lectura Crítica de Artículos.*
- *Curso de Formación Inicial en Violencia de Género para Residentes.*
- *Taller de Comunicación Eficaz y Manejo de Situaciones Conflictivas.*
- *Curso de Protección Radiológica para Enfermería.*
- *Curso de Cirugía Menor. Taller de Suturas.*

- ACCIONES FORMATIVAS RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD:

- Dentro de la Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría:
 - *Soporte Vital Avanzado Pediátrico y Neonatal.*
 - *Curso de Simulación para Residentes de Pediatría y Enfermería Pediátrica. Manejo de Recursos en Situaciones de Crisis* (2 ediciones en cada año de residencia)
 - *Talleres de Ventilación Mecánica y Neumotórax.*
- Fuera de la Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría:
 - *Curso de Lactancia Materna.*
 - *Curso de Metodología de la Investigación para Enfermería.*
 - *Curso de Aprender a Educar en Diabetes e ISCI.*
 - *Curso de Cuidados Básicos para Enfermeras en una UCIN.*
 - *Curso de Cuidados Básicos para Enfermeras en Hospitalización de Pediatría.*

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente

**ITINERARIO FORMATIVO DE LAS
ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA**
DCC-D-027

- *Sesiones de las Jornadas Docentes de la "Alianza Sur"* (unas 6 o 7 cada año de residencia). Son impartidas por y para los propios residentes de un conjunto de hospitales de la zona sur de la Comunidad de Madrid, entre los que se incluyen:
 - **Hospital Universitario 12 de Octubre.**
 - **Hospital Universitario de Fuenlabrada.**
 - **Hospital Universitario de Getafe.**
 - **Hospital Universitario de Móstoles.**
 - **Hospital Universitario Fundación Alcorcón.**
 - **Hospital Universitario Infanta Cristina (Parla).**
 - **Hospital Universitario Rey Juan Carlos (Móstoles).**
 - **Hospital Universitario Severo Ochoa (Leganés).**

4.3 Congresos, Jornadas, formación investigadora y Publicaciones.

Las enfermeras en formación de la especialidad de Pediatría adquirirán las siguientes habilidades en el ámbito de la investigación:

- Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.
- Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.
- Para adquirir estas competencias los residentes tendrán que diseñar **1 proyecto de investigación** que realizarán a lo largo de sus dos años de formación y presentarán, si es posible, en las **Jornadas de Residentes de Enfermería Pediátrica de la Comunidad de Madrid**.

Desde este itinerario alentamos a nuestros residentes para que su proyecto pueda ser difundido en congresos, publicaciones... ofertando todos los medios que tengamos a nuestro alcance para que esto sea posible.

5. TUTORÍA.

5.1. Organización

El tutor es el especialista que tienen la misión de organizar el calendario de rotaciones y rotaciones externas, de planificar y colaborar activamente en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes del residente a fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo de Pediatría. Programar las sesiones y estimular al residente para realizar trabajos de investigación, acudir a cursos y congresos.

5.2. Reuniones.

Se procurará realizar una reunión en cada rotación para fijar objetivos no solo con el residente sino con los especialistas encargados de su formación.

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente

**ITINERARIO FORMATIVO DE LAS
ENFERMERAS RESIDENTES DE PEDIATRÍA
DCC-D-027**

5.3. Entrevista estructurada

Como ya se ha comentado con anterioridad, la entrevista estructurada tutor-residente forma parte de la evaluación formativa del residente. Con ella se realiza el seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación, permitiendo valorar el progreso en el aprendizaje del residente, medir la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos en el programa de formación, identificando las áreas y competencias susceptibles de mejora y aportar sugerencias específicas para corregirlas.

La entrevista estructurada tutor-residente además favorece la autoevaluación y el autoaprendizaje del residente.

El número mínimo de entrevistas a realizar son de **una por cada rotación realizada, o cuatro al año**, se registrarán en la memoria del residente e idealmente se realizarán en mitad del periodo de rotación.

El objetivo de la entrevista estructurada es valorar los avances en la adquisición de competencias, detectar los déficits y posibilitar la incorporación de medidas de mejora al proceso, por ello se plantea un guion que aparece en la Intranet del hospital, en el portal de docencia.

Código	DCC-D-027	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.1	
Fecha vigor	15/09/2022	

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente